Floridablanca, 15 de julio del 2025

Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA
E. S. D.

Cordial Saludo,

En atención a la invitación a presentar propuesta para la ejecución del contrato de prestación de servicios, por medio del presente escrito manifiesto mi intención de presentar oferta, toda vez que cumplo con el perfil requerido, de esta manera, acepto los parámetros establecidos para suscribir el contrato tales como obligaciones, valor y pazo y demás condiciones del mismo.

De igual manera, expreso bajo gravedad de juramento que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses que me impida la suscripción o ejecución del referido contrato en caso de ser seleccionado.

Conforme a lo anterior, adjunto mi hoja de vida con los siguientes documentos y anexos generales de le que acreditan la idoneidad y experiencia necesaria para suscribir el contrato.

- Formato único de hoja de vida – SIGEP
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios según profesión que corresponda (Rama judicial, Copnia, JCC)
- Certificado de antecedentes Disciplinarios Procuraduría.
- Certificado de antecedentes Fiscales Contraloría.
- Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional.
- Certificado medidas correctivas de infracciones Código de Policía y convivencia, Policía Nacional.
- Certificados de afiliación como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud y pensión).
- Certificado de registro único y tributarios expedido por la DIAN RUT.
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredita.
- Certificación cuenta bancaria.
- Certificados de estudio – Diplomas.
- Certificados de Experiencia Laboral.

De antemano agradeciendo por la atención prestada.

Quien suscribe,

Ab. OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
C.C. NO. 1098708529
T.P. NO. 253.707 emitida por el C. S. J.
Tel: 3134765175
Mail: oscarbautistabautistaabogado@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BAUTISTA	BAUTISTA	OSCAR FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1098708529	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1098708529 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 07 AÑO 1991	CARRERA 24 30 19 Local 1			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	SAN ANDRÉS	TELÉFONO	3134765175	EMAIL	oscarbautistabautistaabogado@gm

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	02	2016	ACTA 626
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2013	253707 ACTA 576

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3134765175	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	13	Mes	11	Año	2024	Día	26	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA GRUPO PGIRS					DIRECCIÓN CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	05	Año	2024	Día	13	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO GESTION SOCIAL	DEPENDENCIA GRUPO PGIRS					DIRECCIÓN CALLE 5 8 25						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	12	*Año* 2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 11 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3134765175	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR Y EDUCADOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SCERETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SCERETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION RHAPSODIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 35 A 52 48					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION ARTISTICA GUSTAVO GOMEZ ARDILA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 32 23 Edif. Zinnia, Apto. 1404, San Alon					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO INTERNACIONAL DE TOLEDO PARA LA PAZ (CITPAX)			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FORMACION EN DERECHOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

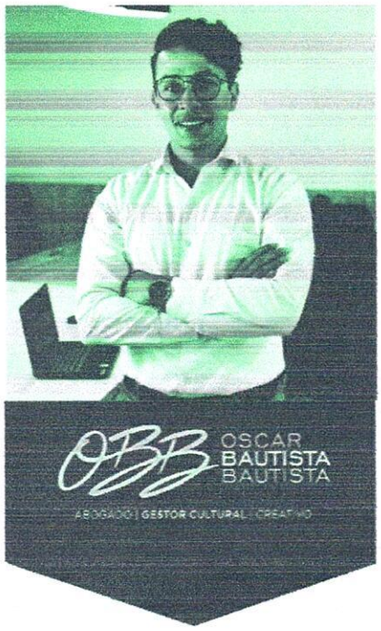
9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

REVISADO 15 JUL 2025

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



CEL: 3134765175
Oscarbautistabautistaabogado@gmail.com

Perfil

Abogado, Gestor Cultural y Ambiental, Emprendedor en temáticas Educativas, con estudios en contratación estatal y en formulación de proyectos públicos y privados.

Formación académica

- Maestría en curso en Administración de Industrias Creativas y Culturales, Universidad de Buenos Aires
- Maestría en curso en Educación Ambiental-USTA Bucaramanga.
- Especialización en Contratación Estatal Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, Septiembrede2014 – Mayo de 2016.
- Pregrado/Universitario Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga
- DERECHO Enero de2009 – diciembre de 2014

Formación Complementaria

- Reconocimiento a la estrategia de educación y participación ambiental por parte del Centro de estudios Latinoamericano del Propósito - CLAP- 2023.
- Finalista y Ganador del Programa de formación en modelos de negocio sostenibles en cultura HERRAMIENTAS PARA CAMALEONES, Cámara de Comercio de Bucaramanga y Tránsit Projectes de Barcelona, España. 2016
- Diplomado en metodología SCREAM. Organización Internacional del trabajo OIT. 2016
- Diplomado en Formulación y desarrollo de proyectos culturales. Universidad EAN en Convenio con el Ministerio de Cultura. Junio de 2015.
- Cursos de corta duración ESAP Bucaramanga, Formulación y creación de proyectos, Junio de 2013 – Julio de 2013.
- Cursos de corta duración Centro de Gestión Tecnológica de Servicios, SENA, Regional Valle, COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Enerode2014 – Abril de 2014
- Cursos de corta duración THE IC2 NSTITUTE AT THE UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN INNOVATION READINNES SERIES. Octubrede2013 – Agosto de 2014
- Cursos de corta duración Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, Conciliación en Derecho, Julio de 2012 – Agosto de 2012
- Representante de los estudiantes de la Facultad de Derecho año 2014, calidad principal y suplente.

SECUNDARIA *Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata
Bucaramanga
Fecha de terminación: 2008
TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO EN SISTEMAS

IDIOMA EXTRANJERO: INGLES
WORLD EDUCATIONAL PROGRAMS
AÑO 2007- 2010 BASIC, INTERMEDIATE AND HIGH INTERMEDIATE
Certificación nivel B1 del Ministerio de Comercio

Experiencia Laboral

Profesional Componente Social PGIRS Alcaldía Floridablanca(Mayo de 2023 – actualmente) Alcaldía de Floridablanca (Ing. Carolina Jaimes, 3006502248).Apoyo en la construcción del componente social y educativo del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos de Floridablanca.

Profesional Estrategia de Educación y Participación Ambiental (Enero de 2023 – actualmente) Empresa Municipal de Aseo de Floridablanca (Dra. Aura Carolina Parra, 3152118927). Apoyo en la construcción de la estrategia de posicionamiento y del componente de participación de la prestación del servicio público de aseo.

Profesional Líder de la Estrategia de Educación y Cultura Ambiental (Septiembre de 2020 – 2023) Alcaldía de Bucaramanga (Dra. Aura Carolina Parra, 3152118927)
Profesional líder de la estrategia de educación y cultura ambiental del municipio de Bucaramanga, apoyo en la formulación del plan de educación ambiental, política ambiental e implementación de acciones de fortalecimiento de Proyectos ambientales escolares y comunitarios.

Profesional de apoyo para el componente Didáctico (Junio de 2021 – Diciembre del 2022) Universidad Industrial de Santander (Dra. Ana Cecilia Ojeda, 3164522584)
Profesional del proyecto la casa de coco a cargo de la formación docente del diplomado de innovación educativa y de la creación didáctica.

Asesor jurídico y Gestor Cultural (Agosto de 2017 –Dic 2022)
Corporación Rhapsodia (Rep. Legal: Adriana Angarita, 3174273002)
Diseño de herramientas y metodologías de interacción para niños, niñas y adolescentes, intervención cultural a través de las artes y la pedagogía, intervención social, comunicación y desarrollo metodológico.

Equipo Creativo y Pedagógico Corporación Rhapsodia /Studio 5 (Agosto de 2017 – Dic de 2022) (Rep. Legal: Adriana Angarita, 3174273002)

Diseño de herramientas y metodologías de interacción para niños, niñas y adolescentes, intervención cultural a través de las artes y la pedagogía, intervención social, comunicación y desarrollo metodológico.

Abogado Externo en Contratación Estatal Secretaría de Educación (Junio de 2019 – diciembre de 2019) Gobernación de Santander (ExSec. Educación: Inés Andrea Aguilar Aldana, 3214522496) Asesor Jurídico en materia de contratación estatal, capacitador en temáticas de convivencia escolar y desarrollo de procesos de Calidad Educativa.

Capacitador en Convivencia Escolar (Junio de 2019 – noviembre de 2019) Centro de Investigación en Cultura y Sociedad CICS- UIS (Dir. del Programa John Pabón- 3017354636) Capacitador en temáticas de convivencia escolar y desarrollo de procesos de Calidad Educativa a rectores y comités de convivencia escolar de la Alcaldia de Bucaramanga.

Director Ejecutivo y de Proyectos (Enero de 2015 –Enero 2021) EducaRSE Colombia S.A.S **(Coworker: Sonia Paola Barrios, 3132613125)** Conferencista y Consultor, planeación y desarrollo de los programas de apoyo jurídico educativo y formulador de proyectos públicos y privados en educación y cultura, apoyo al comité departamental de convivencia escolar y miembros del pacto por la educación 2030.

Asesor jurídico externo Alianza Horizontal Grupo Inmobiliario (Enero de 2015 –Enero 2021) (Rep. Legal: Gerson Jaimes, 3153179830) Asesor Jurídico externo para la recuperación de cartera, procesos de restitución de inmueble arrendado y procesos civiles y comerciales.

Coordinador Metodológico Estrategia AMAS- ICBF Guardianes de Sueños (Agosto de 2017 –diciembre 2018) Corporación Rhapsodia (Rep. Legal: Adriana Angarita, 3174273002) Asesor Jurídico, y coordinador Metodológico del proyecto Guardianes de Sueños de la Corporación Rhapsodia, a través de la estrategia AMAS del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para mitigar el trabajo infantil en 3 Departamentos del país.

Asesor Jurídico y de proyecto Corporación El Cartel (Agosto de 2017 –junio 2022) Corporación El Cartel (Rep. Legal: Alfonso Becerra, 3176152911) Asesor Jurídico, y coordinador del proyectos de mediación cultural y plataforma de eventos.

Director Ejecutivo y de Proyectos (Julio de 2017 –Diciembre de 2017) Fundación Pro-Zapatoca (Presidente: Leonel Otero Cabarique, 3112921281) Asesor de proyectos culturales, formulador del proyecto Remmebranzas de un alemán en Santander ganador de la Beca de estímulos de la Gobernación de Santander.

Asesor Jurídico (Febrero de 2011 –2018) Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila (Coworker: Eduardo Arias, 3012350093) Asesoría y desarrollo de trámites de contratación pública y privada. Formulador y Ejecutor de Proyectos Culturales.

Personero(e) Municipio de San Andrés Santander (Febrero 2016) Municipio de San Andrés Santander Procesos de Responsabilidad Disciplinaria, Fiscal, despachos comisorios y asesoría jurídica.

Monitor del Programa de Derechos Humanos cárcel Modelo de Bucaramanga (Febrero a Diciembre de 2015)

CEL: 3134765175
Oscarbautistabautistaabogado@gmail.com

Ministerio de Justicia y Derecho en convenio con (CITPAX)) (Jefe Inmediato: Dr. Eliberto Sierra, 3007418786)
Apoyo administrativo y docente para programas de reinserción social, Derechos humanos y Emprendimiento con postulados de Justicia y Paz.

Monitor del Consultorio Jurídico (Febrero 05 de 2014 –Febrero 05 de 2015)
Universidad Santo Tomás Bucaramanga (Jefe Inmediato: Dra. Marcela Inés Cabra)
Asesoría Jurídica a estudiantes, Asesoría Jurídica a usuarios, revisión y ejecución de procesos legales.

Aprendiz de la Oficina Jurídica (Julio de 2013 –Diciembre de 2013)
Universidad Santo Tomás Bucaramanga (Jefe Inmediato: Dr. Rodolfo Delgado Gamboa)
Apoyo administrativo y docente.

Experiencia Investigativa

- Tesis Especialización, escogida para revista de investigación jurídica de la USTA Bucaramanga, "De los contratos estatales de mínima cuantía: una revisión a la necesidad de implementar la malla de riesgos como requisito de previsibilidad." 2016.
- Ponencia Red Socio Jurídica 2012- Estado Actual del Comercio Electrónico en Colombia.
- Ponencia Red Socio Jurídica 2013- "Incidencia de la Normativa FIFA en la vinculación laboral de los futbolistas profesionales Colombianos."
- Integrante del Grupo de Investigación Neo Constitucionalismo y Derecho, y adscrito al semillero RES- Judicata.
- Concurso de derechos Humanos- 2013 USAID- Ibagué, Colombia.
- Participante Convocatoria del Ministerio de Cultura para Tesis Culturales 2013
- Finalista en El Concurso arcadia de Derecho, Historia y Geografía. 2014,. Universidad Militar Nueva Granada.
- Calificador de Ponencias de la Red de Investigación Jurídica y socio jurídica de Santander 2015.

Asistencias Complementarias.

- Ponente en el lanzamiento de la estrategia Emprendeland de la cámara de comercio de Bucaramanga, 2019.
- Representante por Santander al Micbr mercado de industrias creativas de Brasil, 2018 Sao Paulo, Brasil.
- Representante del Nodo de emprendimiento cultural de Bucaramanga, (Ministerio de Cultura) en el Mercado de Industrias Culturales de Suramérica MICSUR 2016
- VIII Simposio Estudiantil Liderazgo y Contexto Social "Calentamiento Global", Universidad Santo Tomás 2008.
- 2 Congreso Internacional de Derecho Empresarial y Contractual "Organización y Actividad Empresarial". Universidad Santo Tomás, 2010.
- Primer Encuentro Nacional del Ministerio Público, "Una Mirada a las Personerías" Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, 2010.
- Seminario de Actualización Jurídica Ley 1394 y 1395 de 2010, Universidad Santo Tomás-Bucaramanga.
- Seminario en Técnicas de Juicio Oral, USAID, Departamento de Justicia de Estados Unidos de América, 2012.

CEL: 3134765175
Oscarbautistabautistaabogado@gmail.com

- Panelista en el lanzamiento de "Políticas Pública de Juventudes" Gobernación de Santander. 2013
- Catedra de Extensión Universitaria, Nodo Nororiente Colombiano, 2014.
- Introducción al sistema de Proyección Social Institucional, Universidad Santo Tomás, 2014.

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE: María Fernanda Cuartas
OCUPACION: Coordinador técnia CMAR
TELEFONO: 3163097014
LUGAR Bucaramanga

NOMBRE: Elkin Briceño Lara
OCUPACION: Consultor Ambiental. Ecosistemas & Biodiversidad. BIOTICA CONSULORES
TELEFONO: 3174273002
LUGAR Bucaramanga

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Janeth Yadira Bautista Bautista
PARENTESCO: Madre
TELEFONO: 3123942428
LUGAR Bucaramanga

OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
C.C. N° 1'098.708.529 de Bucaramanga (Santander).
T.P. N° 253.707 del Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Oscar Fernando Bautista Bautista

C.C. 1.098.708.529 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 5 días del mes de Diciembre de 2014

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 576.42.2014

Folio 54 Libro 7

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 576.42.2014
(Libro 7 , Folio 54)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 05 de Diciembre de 2014 , la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, o.p. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a : OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
C.C. No. 1098708529 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, P. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, O.P.

El Secretario Seccional, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano (a), DR. JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 05 de Diciembre de 2014

El Secretario General, **JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

PROCOFORMAS S.A. TEL.: 245 6787 NIT. 800.066.247-8 BOGOTA, D.C.

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Técnico Superior

Dámaso Zapata

Bucaramanga – Santander

Reconocido oficialmente por la Gobernación del Departamento de Santander

según Resolución No. 12450 de octubre 28 de 2002.

Confiere a

Oscar Fernando Bautista Bautista

Identificado con T. I. No. 910722-12989 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Sistemas y Computación

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

Rector,

Secretaria,

Amparo Castro Ortiz

Este Diploma no requiere registro en Secretaría de Educación

(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. ..... Folio No. ..... Diploma No. .....

Dado en Bucaramanga, a 6 de Diciembre del año 2003

Powered by CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "DÁMASO ZAPATA"

BUCARAMANGA

Aprobado por Resolución No. 12540 de Octubre 28 de 2000
Registro del "DANE" 168001-001921
Registro S.E. 283

FOLIO 036

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 070

En la ciudad de Bucaramanga a los **06** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2008** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "DÁMASO ZAPATA"**, Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **TÉCNICO INDUSTRIAL**, según Resolución No. 12450 de Octubre 28 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TÉCNICA, se procedió a otorgar el Título de :

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD SISTEMAS Y COMPUTACION

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Oscar Fernando Bautista Bautista
T.I. 910722-12989 BUCARAMANGA

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo No. 7°. del Decreto 180 de 1981.

Esp. Manuel Molano Guio
C.C. No.4.279.872 de Toca (Boyacá)
Rector

Amparo Castro Ortiz
C.C. No.63.284.980 de Bucaramanga
Secretaria

Powered by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Oscar Fernando Bautista Bautista

C.C. 1.098.708.529 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Contratación Estatal

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 3 días del mes de Junio de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 626. 5. 2016

Folio 25 Libro 9

Scanned by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 626.5.2016
(Libro 9, Folio 25)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el dia 3 del mes de junio del año 2016, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL ELÍAS FORERO BUITRAGO, O.P., y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL
a: OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
C.C. No. 1.098.708.529 DE BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en el acto de graduación como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, Fr. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, o.p.

El Secretario Seccional, Dr. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano(a), Dr. JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 3 de junio de 2016.

El Secretario General, **JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

Scanned by CamScanner

PERSONERIA MUNICIPAL
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
SAN ANDRES SANTANDER Nit. 804.017.356-8

Libertad y Orden

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE SAN ANDRES SANTANDER.

CERTIFICA QUE:

OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía Número 1.098.708.529 de Bucaramanga Santander, se desempeño como Personero Municipal de San Andrés Santander en calidad de ENCARGO, por el periodo comprendido 16 de febrero 2016 al 29 de febrero del 2016 de forma ininterrumpida, cumpliendo las funciones de: Representante del Ministerio Publico, guarda y promotor de los Derechos Humanos, protector del interés publico, vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones publicas en el Municipio, las demás asignadas por la ley 136 de 1994 Régimen Jurídico de la Administración Municipal Art. 178, ley 617 de 2000 Art 24, Decreto 1333 de 1986 Art. 138, 139, 140, Ley 1551 de 2012 y todas las demás que le sean delegadas por el Procurador General de la Nación y por el Defensor del Pueblo.

Se expide en San Andrés S, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del Dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la Interesado.

KARENT ESTEFANY JAIMES CARRILLO
Personera Municipal

Universidad Industrial de Santander

El Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad – CICS de la Universidad Industrial de Santander

HACE CONSTAR QUE:

Óscar Fernando Bautista Bautista, identificado con la cédula de ciudadanía 1.098.708.529, de Bucaramanga, participó en la orientación de los "Pactos de Convivencia" como tallerista durante 48 horas, en el marco del Proyecto de Extensión: "Construyendo Calidad Educativa 2.0", dirigido por el profesor Luis Fernando Arévalo Viveros y el Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad, CICS.

Este documento se expide por solicitud del interesado el 21 de septiembre de 2020.

Atentamente,

Alexandra Cortés A

ALEXANDRA CORTÉS AGUILAR
Directora
Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad – CICS

Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad
Ciudad Universitaria, Carrera 27 – Calle 9, Edificio Virginia Gutiérrez, 1er Piso
PBX: (7) 6344000 A.A. 678, Bucaramanga, Colombia
E-mail cics@uis.edu.co http://uis.edu.co

CICS
Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad

CITpax
COLOMBIA

CERTIFICAMOS

Que el contratista **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía **No.1.098.708.529** de Bucaramanga, prestó sus servicios como Monitor para el Centro Internacional de Toledo para la Paz – Colombia (CITpax), en el marco del proyecto "Adecuación e implementación del programa de resocialización especial para los postulados y condenados del proceso especial de justicia y paz, en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMCS) de Bucaramanga, con contrato de prestación de servicios desde el día veintitrés (23) de junio de 2015 hasta el treinta (30) de noviembre del 2015.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, el día diecinueve (19) de enero de dos mil dieciséis (2016) por solicitud del interesado.

Cordialmente,

CITpax
CENTRO INTERNACIONAL DE TOLEDO PARA LA PAZ
Calle 79 B No. 8-11 Of. 201-202 - Tel: 317 81 34
Fax: 313 06 16 www.citpaxobservatorio.org

Claudia Medina Aguilar
Representante Legal
Centro Internacional de Toledo para la Paz - Colombia
NIT. 900457804-1

EDUCARSE COLOMBIA S.A.S

Nit: 9008090831

CERTIFICA QUE:

El Abogado **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía **1.098.708529**, estuvo vinculado a nuestra entidad desde el 05 de Mayo del 2015 hasta el 01 de Enero del 2022, fungiendo como asesor jurídico y de proyectos, dentro de sus actividades se encuentra: 1. Formulación y gestión de proyectos educativos. 2. Asesoría jurídica a colegios. 3. Capacitador en convivencia escolar, cátedra de Paz, Praes, Proyecto Educativo Institucional, Proyectos Ambientales Escolares y Sistema institucional de Calificación y Evaluación. 4. Manejo de gestión de la contratación estatal.

Se expide el presente Certificado a los 25 días del mes de enero de 2022,

Quien Suscribe,

SANTIAGO ADOLFO SEQUEDA GARRIDO
Representante Legal CEO
EducaRSE Colombia S.A.S

.educarsecolombia.com
Facebook: /educarsecolombia
Twitter: /EducaRSE_Col
Instagram: /educarsecolombia

Bucaramanga, 23 de Agosto de 2016

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila, entidad sin ánimo de lucro con Nit.: 804.006.185-8, que se ha consolidado como una organización santandereana emprendedora, cuyo propósito es trabajar por el desarrollo de actividades corales, musicales, escénicas y turísticas, que buscan difundir la riqueza cultural colombiana, a través de diversos proyectos nacionales e internacionales, vinculando a poblaciones vulnerables y a la comunidad en general certifica que:

OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA identificado con cédula de ciudadanía 1.098.708.529, está vinculado a nuestra empresa con un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, desde el 01 de Febrero del 2011 hasta la actualidad, fungiendo como gestor cultural de los proyectos que maneja la Corporación con entidades cómo el Ministerio de Cultura y la Gobernación de Santander.

En la actualidad se desempeña como Director Ejecutivo del FESTIVAL CORAL INTERNACIONAL GUSTAVO GÓMEZ ARDILA, y tiene a su cargo la revisión legal y administrativa de los procesos de formación cultural Cantandereando por Santander y la revista Sonoridades.

Cordialmente,

LEONEL OTERO CABARIQUE
Presidente Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila
Director Coral Gustavo Gómez Ardila

RhapSodia
PRODUCCIONES

CORPORACIÓN RHAPSODIA

Nit. 900471325-3

CERTIFICA

Que **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA** identificado con cédula de ciudadanía 1.098.708.529, estuvo vinculado a nuestra empresa con un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, desde el 01 de Julio del 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018 desempeñando el cargo de COORDINADOR METODOLOGICO Y ASESOR JURÍDICO en el proyecto **GUARDIANES DE SUEÑOS** de la Estrategia AMAS del ICBF- dentro del programa de formación ejecutado en las ciudades de Villavicencio, Sincelejo y Cartagena, dentro de las funciones desarrolladas estuvo el manejo administrativo y logístico de la estrategia y el acompañamiento jurídico en la etapa precontractual, contractual y de informes del contrato de aportes entre nuestra Corporación y el ICBF.

En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga a los Veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019

Atentamente,

Adriana Angarita Gamboa.
Representante Legal
Corporación Rhapsodia
Nit. 900471325-3

CORPORACIÓN RHAPSODIA
Cra 35 a No 52 - 48 Cabecera / 6959952 – 6959953
directora@rhapsodiaproducciones.com
www.rhapsodiaproducciones.com

VÁLIDO SÓLO PARA
TRÁMITES EMAF







REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
OSCAR FERNANDO

APELLIDOS:
BAUTISTA BAUTISTA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
[illegible]

FECHA DE GRADO
05 de diciembre de 2014

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
[illegible]

FECHA DE EXPEDICION
[illegible] de marzo de 2015

TARJETA N°
253707

Scanned by CamScanner

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 954332

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1098708529**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	253707	05/03/2015	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **14** días del mes de **julio** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2590951

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1098708529.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	253707	05/03/2015	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **5** dias del mes de **agosto** de **2024.**

ANDREA CAROLINA CARRASCO RAMIREZ
Directora (e)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141134988272

(415)7707212489984(8020) 000014113498827 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 0 8 5 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1098708529	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAUTISTA	BAUTISTA	OSCAR	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 11 67 15 BRR LA VICTORIA

42. Correo electrónico: oscarbautistabautistaabogado@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 3 2 1 0 9	3 1 3 4 7 6 5 1 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 0 8 1 6	8 5 4 4	2 0 1 4 0 1 2 5	9 0 0 7	7 0 2 0	2 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 14-07-2025 03:25:09PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1098708529** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098708529
NOMBRES Y APELLIDOS	OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	248
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **14/07/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098708529,** se encuentra afiliado/a desde **07/02/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de julio de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 024244
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso X** Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O

DATOS DEL PACIENTE	
Fecha: 17/ENERO/ 2024	**Empresa: INDEPENDIENTE**
Nombre: OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA	**Doc. Identidad : 1.098.708.529**
Cargo: ABOGADO	

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR : NORMAL	2. **OPTOMETRIA:** BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL	3: AUDIOMETRIA :DENTRO DE LIMITES NORMALES BILATERAL
4. ESPIROMETRIA : NORMAL	5. GLICEMIA : NORMAL	6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NORMALES
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo	X			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Fisico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

REMISION	SI	NO X	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/024244

Trabajador
CC:
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Capturs Biométrica

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión 3	Pág 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 024244 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91267852, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 DIC 2015

ALIX PORRAS CHACON
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Gladys Helena Higuera Sierra – Directora Administrativa
William Mantilla Serrano – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernández González – Coordinador Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Scanned by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-07-14 16:34

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR		BAUTISTA	BAUTISTA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098708529

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN ANDRÉS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Carrera 10a # 13-04 Barrio Santa Ana"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de julio de 2025, a las 14:03:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098708529
Código de Verificación	1098708529250714140305

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276008572

PIB
14:04:01

Bogotá DC, 14 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098708529:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:00:01 PM horas del 14/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098708529**
Apellidos y Nombres: **BAUTISTA BAUTISTA OSCAR FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia
Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2025 02:02:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098708529** y Nombre: **OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119642664** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098708529 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2025 03:13 PM

Código Verificación: **QXD6AN8YWV**

Válida hasta: **12/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098708529, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	OSCAR
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	BAUTISTA
Segundo Apellido:	BAUTISTA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098708529
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Julio de 2025, a las 2:14:19 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 392015935 , con fecha de apertura 1 de Junio de 2017 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.098.708.529

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Julio de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

FECHA	15 DE JULIO DE 2025
PROPONENTE	**OSCAR FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.098.708.529 DE BUCARAMANGA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA ESP

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el análisis de la propuesta y hoja de vida (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado (a) en el presente proceso de contratación.

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA Y SUS SOPORTES:

REQUISITOS	OBSERVACIONES
Propuesta Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades	Cumple
Formato único de hoja de vida de la función publica para persona natural debidamente diligenciado	Cumple, fue validada
Soporte para acreditar idoneidad y experiencia certificado de acuerdo a la necesidad del perfil	Cumple, presenta actas de liquidación y certificaciones de experiencia.
Documentos de identidad para personas naturales o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas	Cumple, adjunta copia de la cédula de ciudadanía
Tarjeta profesional (si aplica)	Cumple, anexa copia de la tarjeta profesional
Consulta electrónica de Antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial, o certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros.	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Fotocopia de Registro Único Tributario Actualizado.	Cumple, anexa RUT actualizado
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	Cumple, anexa certificación de afiliación a salud y pensión.
Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (No mayor a 3 años). PARA EL CASO DE CONDUCTORES, se requiere adicionalmente: - Prueba Teórica - Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) - Prueba Psicotécnica - Examen médico Ocupacional para conductores - Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros auxilios	Cumple, anexa certificado médico pre ocupacional.
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	Cumple, anexa documento
Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría. (Certificado)	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría. (Certificado)	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales (Pág. Web Policía Nacional)	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas de La Ley 1801 de 2016. Código Nacional De	Cumple, es verificado por la EMAF ESP

Policía Y Convivencia. (https://srvcnpc.policia.gov.coz /PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Cumple, anexa certificado
Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar (Certificado) *https://www.libretamilitar.mil.co	Cumple, anexa certificado
Certificación cuenta bancaria. (si aplica).	Cumple, anexa certificado de cuenta bancaria

2. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En la propuesta y hoja de vida (soportes) se demuestra que el proponente es una persona natural, bachiller académico, circunstancia que deberá acreditarse con la presentación del respectivo título, conforme a lo siguiente:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo	Cumplimiento/incumplimiento
Formación: Título: DERCHO	ACTA DE GRADO NO. 576.24.2014	Cumple: X No cumple: __
Experiencia: Experiencia profesional de doce (12) meses.	Aportando certificaciones y/o actas de liquidación. En caso de aportar contratos estos deberán estar acompañados del acta de liquidación	Cumple: X No cumple: ___

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar**, según certificación expedida por la Gerencia General.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

AURA CAROLINA PARAR MORA
Gerente General
EMAF. E.S.P.